






SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÀ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3 Factura de venta No. 000239349419				   SC-7246-1 AM-2002306		No. de cuenta 196435266 Para cualquier consulta o pago electrónico						
	Período facturado 01-10-2025 a 31-10-2025		Fecha facturada 7-nov-25		Fecha límite de pago 19-nov-25		Fecha de suspensión 20-nov-25						
Nombre y Apellidos GERSON ALMARIO ROJAS			No. de Identidad 17,648,759		Dirección CALLE 28 9 - 48 EL TORASSO		Nivel de tensión Secundaria						
Clase de servicio COMERCIAL		Estrato Ruta		Municipio Florencia		Ubicación URBANO							
Cód. transformador 6007		Cód. circuito grupo calida 20003 1		Serie contador 88606878		Marca ISKRA		Carga 15000					
Vr. Compensación DIUG		DIU FIUC		FIU HC		Dt VC		% CEC					
Lectura actual RS 0 AS 0		Lectura anterior 1024.672 2242.294		Factor 1 1		Consumo 0 2,242		Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa					
Costo prestación CUV= 314.68 CUF= 275.2 G 52.97 T 31.55 P 73.43 Cv 183.37 Cf		Últimos Consumos Año Mes Activa Reactiva 2025 SEP 1630 0 2025 AGO 1919 0 2025 JUL 2139 0 2025 JUN 2029 0 2025 MAY 2196 0 2025 ABR 1825 0		$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp1_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=AX+1 \dots H} Exp2_{n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$		Datos valoración excedente AGPE Importación Kws 3048.54 exportación Kws 806.25 Consumo facturable kws 2242.29 Creditos de energía Kws 806.25 Costo comercialización (C \$ 183.37 Costo unitario (CU) \$ 931.20				Liquidación consumo Costo del servicio \$ 2,087,734 Subsidio- contribución (20%) \$ 417,547 Vr. Energía= \$ 2,505,281			
Vr Kw (CUV+CUF) 931.2		Saldo acumulado excedentes 0		Costo comercialización (C \$ 183.37		Total Valoración AGPE (\$) \$ 2,653,117							
Cartera Capital Interés-Mora Interés acumulado Meses de atraso Saldo \$ - \$ - 0 0 \$ -					Financiación Valor No. Cuotas Valor cuota Cuotas pendientes Saldo pendiente \$ - 0 \$ - 0 \$ -								
Liquidación factura de energía Valor Factura Periodo 2,505,281 Energía Autogenerador 147,836 Aprox. Res. Creg 108 1													
VALOR A PAGAR \$ 2,653,118													
Liquidación factura de aseo SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto													
CFT 18124		TRLU 0.0005 TRBL		0.00240		FCS		18124					
CVNA 24891		TRRA 0 TRNA		0.09379		CVA		333					
VBA 197153		TRA 0.00169 TAFNA		0		DEVOLUCION		0					
VALOR A PAGAR \$ 65,022													
Liquidación factura de alumbrado público Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-sep-2022 Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494 Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU: Interés: Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 209,700													
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes Valor Total \$ 2,927,840													
VE-GC-F-32/V1/2023-02-24													
	Nombre y Apellidos GERSON ALMARIO ROJAS			No. de Identidad 17,648,759			Municipio Florencia						
	No. de factura 000239349419			Energía \$ 2,653,118			Aseo \$ 65,022						
Alumbrado público \$ 209,700			Valor a pagar \$ 2,927,840										
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura													

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319 956

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

PSE).

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:

Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía,

Se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center **350 211 8707**.



Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia
 Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Inmaculada - Florencia
 Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115
 WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437
 www.electrocaqueta.com.co